ACLARATORIA N° 1

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 01/2019 - "CONSTRUCCIÓN DE 1.500 M2 DE ENRIPIADO CAMINO A POTRERO–Í DISTRITO DE ZANJA PYTA" - ID N° 356.800

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Zanja Pyta, de conformidad a los preceptos establecidos en la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas sus modificatorias, el Decreto 21909/03, y sus modificatorias en el marco del procedimiento licitatorio por Contratación Directa (CD) N° 01/2019 – ID N° 356.800 según descripción "Construcción de 1.500 m2 de enripiado camino a potrero-í distrito de Zanja Pyta" procede a establecer la siguiente aclaratoria dirigida a los potenciales oferentes que guarda relación al llamado de referencia:

ACLARATORIA

DONDE DICE:
PBC – PAG. 16 SECCIÓN: CONDICIONES DEL CONTRATO

Punto 22 - El plazo de ejecución es de: Hasta la recepción definitiva de la obra que no podrá exceder de 60 días corridos desde la emisión de orden de inicio

DEBE DECIR:
PBC – PAG. 16 SECCIÓN: CONDICIONES DEL CONTRATO

Punto 22 - El plazo de ejecución es de: 60(sesenta) días corridos a partir de la emisión del acta de inicio de obra.

La presente aclaratoria a partir de la difusión en el SICP pasa a formar parte de los documentos que integran el pliego de bases y condiciones y sus anexos según lo establece el procedimiento de contratación.-

Zanja Pyta, 06 de febrero de 2019

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Norma Olmedo
Responsable de la UOC